



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001055

Las condes, 16 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 876/2026; Otorga subsidio en dinero, con el objetivo de contribuir a la solucion de las necesidades socioeconomicas relacionadas con vivienda, subsidios materiales de construccion y/o acceso a viviendas de emergencias; Nomina No. 14.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260876 OTD	876 12/03/2026	876 12/03/2026	AMADA RIQUELME DIAZ	2152401007	900.000	900.000
DS 260876 OTD	876 12/03/2026	876 12/03/2026	ANA MATTAS VENEGAS	2152401007	374.000	374.000
DS 260876 OTD	876 12/03/2026	876 12/03/2026	HECTOR MENENDEZ RIVERA	2152401007	1.000.000	1.000.000
TOTAL					2.274.000	2.274.000

La cantidad de :

DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 JEFE DEPTO. FINANZAS


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
 CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.274.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 18 MAR 2026
 EG: 916 CH: _____